

ENTECSUR ENSAMBLADORA TECNOLÓGICA DEL SUR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

ENTECSUR ENSAMBLADORA TECNOLÓGICA DEL SUR S.A. fue establecida bajo las leyes ecuatorianas, el 16 de abril de 2014, con el objeto de elaborar, transformar, fabricar y ensamblar productos metalmecánicos en general; fabricación y ensamblaje de aparatos de uso domésticos, comercialización, compra, venta de sus productos y todo tipo de electrodomésticos permitidos por la ley.

Mediante escritura pública del 23 de octubre de 2019 e inscrita en el registro mercantil con fecha 25 de octubre del mismo año se incluye la ampliación del objeto social de la compañía a actividades de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.

Durante el año 2019, las actividades de la compañía estuvieron orientadas al arriendo de bienes inmuebles y activos fijos, conforme a su objeto social reformado.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y supuestos. - Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Vida útil de bienes de uso**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado (para maquinaria y vehículos), de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES
(Continuación)

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones. - Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera Entidades (NIIF).

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos. (Véase nota 4).

c. Cuentas por cobrar comerciales

La política contable de la compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. (Véase nota 5).

Se constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago (cuentas vencidas por más trescientos sesenta días) son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la provisión es el valor en libros del activo. La provisión es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados integral en el rubro Gastos de Administración. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la cuenta de deterioro de provisión por deterioro de activos financieros. Los cobros posteriores de los montos previamente castigados son acreditados a Gastos de administración en el estado de resultados integral.

d. Propiedades y maquinarias

Se muestra al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioros. Los cargos por depreciación se registran en los resultados integrales del ejercicio en base a la distribución sistemática del importe depreciable del activo a lo largo de su vida útil. (Véase nota 10).

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de la propiedad y equipo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo.

e. Propiedades de inversión

De conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No. 40, las partidas de propiedades de inversión (edificios) se miden bajo el modelo del costo, menos su depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Posterior a su reconocimiento las propiedades de inversión se medirán al valor razonable o al método del costo. (Véase nota 9).

f. Ingresos

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de la prestación del servicio en el curso ordinario de las actividades de la compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas y descuentos. (Véase nota 15).

La compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la compañía. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas.

g. Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran el momento que se los conoce y en el período al que corresponden.

h. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integral o provienen de una combinación de negocios.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente par

i. Beneficios a empleados

Participación a trabajadores

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase nota 16).

j. Nuevos pronunciamientos contables y su aplicación

i) Nuevas modificaciones que han sido adoptadas en estos estados financieros

Norma	Tema	Estándares Nuevos o Enmendados	Fecha de Vigencia
NIIF 16	Arrendamientos	Identificación de los contratos de arrendamiento como su tratamiento contable en los estados financieros de arrendatarios y arrendadores; esta norma sustituirá a la NIC 17, CINIIF 4, SIC 15, 27; y puede optarse por una aplicación temprana, pero, solo si también se aplica NIIF 15.	1 de enero de 2019

La adopción de la NIIF 16 no tuvo un impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

ii) Nuevas normas que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente

Norma	Tema	Estándares Nuevos o Enmendados	Fecha de Vigencia
NIIF 17	Contratos de seguros	Establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros que están dentro del alcance de la Norma. La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro, modificada en 2016.	1 de enero de 2021

La Administración de ENTECSUR S.A., se encuentra efectuando los análisis correspondientes a la NIIF 17 Contratos de seguros y considera que la aplicación de la NIIF 17 no tendrá un impacto significativo en los estados financieros durante el periodo 2021.

k. Instrumentos financieros por categoría

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se conformaban de la siguiente manera:

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.
(Continuación)

	<u>2019</u>			<u>2018</u>
	<u>Corto plazo</u> <u>US\$</u>	<u>Largo plazo</u> <u>US\$</u>	<u>Total</u> <u>US\$</u>	<u>Corto plazo</u> <u>US\$</u>
<u>Activos financieros medidos al costo amortizado:</u>				
Efectivo y equivalentes al efectivo	866.468	-	866.468	662.654
Cuentas por cobrar comerciales	866.600	-	866.600	170.000
Activos por impuestos corrientes	34.093	-	34.093	24.326
Accionistas y partes relacionadas	6.872	-	6.872	16.370
Anticipos a entregados proveedores	57.321	-	57.321	3.200
	-----	-----	-----	-----
Total activos financieros	<u>1.831.354</u>	<u>-</u>	<u>1.831.354</u>	<u>876.550</u>
<u>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</u>				
Obligación bancaria	4.149.452	2.563.146	6.712.598	-
Cuentas por pagar a proveedores	340	-	340	36
Pasivos por impuestos corrientes	821	-	821	1.717
	-----	-----	-----	-----
Total pasivos financieros	<u>4.150.613</u>	<u>2.563.146</u>	<u>6.713.759</u>	<u>1.753</u>

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, comprenden:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Fondo rotativo y cajas	110	169
Bancos	866.358	662.485
	-----	-----
Total efectivo y equivalentes	<u>866.468</u>	<u>662.654</u>

NOTA 5 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Carlos Fernando Pacheco (1)	170.000	170.000
Sierraconsulting S.A. (2)	696.600	-
Corporación la Favorita S.A.	2.875	-
	-----	-----
Total	<u>869.475</u>	<u>170.000</u>

NOTA 5 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR
(Continuación)

- (1) De acuerdo al contrato de compra venta celebrado el 22 de marzo de 2018 ENTECSUR S.A., vendió dos terrenos. En dicho contrato se estipula que el comprador paga US\$660.000 al momento de la celebración del contrato y la diferencia de US\$170.000 pagará hasta en dos años calendario, particular que es aceptado por la Compañía vendedora, esto es hasta el mes de marzo de 2020.
- (2) Cuenta por cobrar que corresponde a la venta de un terreno ubicado en el sector de "LA CALERA" en Baños a favor de Sierraconsulting S.A., por un valor de \$696.600 (Véase nota 9); sobre el cual se firma un acuerdo de pago con fecha 13 de diciembre de 2019 en el que se establece que el pago de la cuenta será en un plazo de 90 días desde la inscripción.

NOTA 6 - ANTICIPOS ENTREGADOS

Los saldos de anticipos entregados a proveedores al 31 de diciembre de 2019 por US\$57.321 incluyen un valor de US\$49.121 que corresponden al anticipo entregado al Sr. Gerard Xavier Fernández Vintimilla, para la construcción de oficinas en las instalaciones de ENTECSUR S.A., ubicadas en la ciudad de Guayaquil, el valor total del contrato es de US\$122.801 al cual corresponde el 40% del anticipo entregado.

NOTA 7 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, comprenden:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
<u>ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Crédito tributario	34.093	23.011
Retención impuesto a la renta	-	1.315
Total	34.093	24.326
<u>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
IVA por pagar	197	1.019
Retenciones en fuente, sobre impuesto a la renta	624	698
Total	821	1.717

NOTA 8 - ACCIONISTAS Y COMPAÑIAS RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas con compañías relacionadas (por accionistas y administración común) y partes relacionadas durante el año 2019 y 2018:

NOTA 8 - ACCIONISTAS Y COMPAÑIAS RELACIONADAS
(Continuación)

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Ingresos por arriendo de maquinaria	43.600	32.700
Compra de terreno (1)	4.200.000	-
Honorarios y sueldos pagados a Gerencia	4.800	4.800

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 existen los siguientes saldos por cobrar a compañías relacionadas:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
AUSTROMAR S.A.	3.997	16.370
<u>Cuentas por pagar:</u>		
BLANCANDINA S.A. (2)	230.000	-

- (1) Corresponde a la compra de terreno a la relacionada CYBERSUR S.A. por US\$4.200.000 (Véase nota 9).
- (2) Corresponde a préstamo recibido para capital de trabajo de la relacionada a través del pagaré N°P0002, con fecha de vencimiento el 20 de noviembre de 2020, a 360 días con una tasa de interés del 8% anual.

El 27 de mayo de 2015 mediante resolución N° NAC-DGERCGC15-00000455, el Servicio de Rentas Internas establece: Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares, dichos sujetos pasivos deberán presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

A la fecha de emisión de los estados financieros la administración junto con sus asesores legales y tributarios se encuentra analizando las operaciones con partes relacionadas locales, para la presentación del Anexo e Informe de Precios de Transferencia por el período fiscal 2019 y, consideran que la aplicación de la normativa de precios de transferencia no afectará la base imponible y consecuentemente el impuesto a la renta causado por la compañía en el año 2019.

NOTA 9 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN

A continuación, se presenta el movimiento de las propiedades de inversión durante los años 2018 y 2019:

NOTA 9 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN
(Continuación)

	<u>Saldo al 31</u> <u>de</u> <u>diciembre</u> <u>de 2018</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>(1)</u> <u>US\$</u>	<u>Retiros</u> <u>(2)</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de</u> <u>diciembre</u> <u>de 2019</u> <u>US\$</u>
Terrenos	2.115.943	7.285.442	(2.115.943)	7.285.442
Edificios (3)	-	5.599.059	-	5.599.059
Construcciones en Curso (4)	-	40.296	-	40.296
Total	<u>2.115.943</u>	<u>12.924.797</u>	<u>(2.115.943)</u>	<u>12.924.797</u>

- (1) Incluye las compras de dos inmuebles: a) el 15 de febrero de 2019 se adquiere el inmueble, en la parroquia Nulti del cantón Cuenta, provincia Azuay, con una superficie aproximada de 94.496,30m² por un valor de US\$3.000.000. b) el 26 de noviembre de 2019 el inmueble ubicado en el sector “EL MIRADOR” de la parroquia Turi ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, con una superficie de 10.753,58m² por un valor de US\$4.200.000.
- (2) Corresponde a la venta de dos inmuebles: a) Se entrega como parte de pago de la compra del inmueble adquirido a la familia Chérrez, el inmueble ubicado en la Parroquia Monay del cantón Cuenta de la Provincia de Azuay cuyo valor en libros era de US\$1.697.584. b) el 13 de diciembre de 2019 se procede a la venta. del lote de terreno signado con número dos,” de la parroquia Baños de la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, con una superficie aproximada de 874,84m² con un valor en libros de US\$418.359 al 31 de diciembre de 2019. Al 31 de diciembre de 2019, se generó una utilidad en la venta de los terrenos por un valor de US\$ 580.657.
- (3) Edificios al 31 de diciembre de 2019, incluyen la adquisición el 24 de octubre de 2019, del inmueble con código catastral 058-0029-005-000-1 ubicado en la ciudad de Guayaquil compuesto por siete solares signados con los número cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez y once, mismos que forman un solo cuerpo de terreno sobre los que se levantan edificaciones y obras complementarias existentes ubicado a la altura del kilómetro 11/2 de la vía Guayaquil – Daule, en la manzana 29, sector 58, lotización INMACONSA, segunda etapa, parroquia Tarqui, cantón Guayaquil, provincia del Guayas. El inmueble tiene un área total de 15.278,95m² y fue adquirido a un valor de US\$5.500.000. De acuerdo a los criterios de la Administración este inmueble será destinado para arriendo a partir del año 2020.
- (4) Corresponde el avance de la construcción de oficinas en bodega, taller para servicio técnico, baterías sanitarias, ampliación de comedor, adecuación de oficinas principales, en las instalaciones de ENTECSUR S.A., ubicadas en la ciudad de Guayaquil.

NOTA 10 - PROPIEDAD, EQUIPO Y MAQUINARIA

Al 31 de diciembre de 2019 el movimiento de los componentes que conforman la propiedad, equipo y maquinaria es el siguiente:

NOTA 10 - PROPIEDAD, EQUIPO Y MAQUINARIA
(Continuación)

	<u>Saldo al 1</u> <u>de enero</u> <u>2018</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de</u> <u>diciembre</u> <u>de 2018</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de</u> <u>diciembre</u> <u>de 2019</u>	<u>Vida</u> <u>útil</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>Años</u>
Equipo y maquinaria	-	220.000	220.000	-	220.000	10
	-	220.000	220.000	-	220.000	
Menos: Depreciación acumulada	-	(14.333)	(14.333)	(59.327)	(73.660)	
Total valor neto	-	205.667	205.667	(59.327)	146.340	

NOTA 11 - OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2019:

	<u>Saldo al 1 de</u> <u>enero 2019</u>	<u>Incremento</u>	<u>Pagos y</u> <u>utilizaciones</u>	<u>Saldo al 31 de</u> <u>diciembre de</u> <u>2019</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
<u>Corrientes:</u>				
Prestaciones y beneficios sociales (1)	279	45.289	(1.593)	43.975

- (1) Incluye fondo de reserva, décimo tercera y décimo cuarta remuneración, aportes patronales al I.E.S.S, préstamos quirografarios, participación de trabajadores en las utilidades y sueldos por pagar.

NOTA 12 - OBLIGACIONES BANCARIAS

Obligaciones bancarias al 31 de diciembre de 2019, corresponden:

- a) Obligaciones de corto plazo adquiridas con el Banco Pichincha por un valor de US\$3.599.990 sustentados con pagarés y que vencen en los primeros meses del año 2020 y que generan intereses del 8,25% y 7,85%.
- b) Obligaciones bancarias de largo plazo de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>Tasa</u> <u>Anual</u> <u>%</u>	<u>Porción</u> <u>Corriente</u> <u>US\$</u>	<u>Porción</u> <u>Largo plazo</u> <u>US\$</u>	<u>Total</u> <u>US\$</u>
<u>Banco Pichincha</u>				
Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento final en septiembre de 2024 (1)	8,00%	549.462	2.563.146	3.112.608

NOTA 12 - OBLIGACIONES BANCARIAS
(Continuación)

- (1) Crédito respaldado al fiel cumplimiento de lo estipulado con todos los bienes inmuebles de la Compañía.

Los vencimientos anuales de la obligación se muestran a continuación:

<u>Año</u>	<u>Valor</u> <u>US\$</u>
2020	549.462
2021	595.067
2022	700.518
2023	702.600
2024	564.961

Total	3.112.608
	=====

NOTA 13 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre de 2019 está representado por 3.225.010 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1 cada una.

Mediante Acta de Junta de Accionistas, celebrada el 11 de diciembre de 2018, la Junta de Accionistas aprueba el aumento de capital en US\$3.220.010, mediante la utilización del aporte para futura capitalización del accionista CONSENSOCORP por US\$2.390.010 y por parte del accionista CYBERSUR S.A. por US\$830.000. Dicho acto fue inscrito en el registro mercantil de Cuenca el 2 de enero de 2019.

El resultado integral por acción se obtiene dividiendo el resultado integral del año para el número de acciones que posee la compañía.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

<u>Accionista</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>No. Acciones</u>	<u>% de</u> <u>participación</u>
ConsensoCorp S.A.	Ecuador	2.395.000	74%
Cybersur S.A.	Ecuador	830.010	26%
		-----	-----
		3.225.010	100%
		=====	=====

NOTA 14 - APORTE FUTURA CAPITALIZACIÓN

Mediante Actas de Junta de Accionistas celebradas el 11 de febrero y 3 de diciembre del año 2019 se aprueban los aportes del accionista CONSENSOCORP S.A. por US\$470.000 y US\$ 4.000.000 respectivamente, valores que serán usados para un incremento de capital durante el año 2020.

NOTA 15 - INGRESOS VARIOS

Al 31 de diciembre de 2019 se mantienen registrados ingresos varios por concepto de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, los cuales fueron facturados a las siguientes compañías:

<u>DETALLE</u>	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Corporación Favorita S.A. (1)	4.813	7.200
Austromar S.A. (2)	43.600	32.700
	-----	-----
Total	48.413	39.900
	=====	=====

- (1) Corresponde el arriendo del bien inmueble con catastral 09-05-935-022-000 ubicado en el sector Caleta de la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay con área de 874,84 m2, el plazo de arriendo es de 3 años contados a partir de 1 de mayo de 2018 con un canon mensual de US\$600, cuya forma de pago es la cancelación de US\$7.200 iniciales correspondientes a los primeros 12 meses y a partir del mes 13 se cancelarán US\$600 mensuales previa presentación de la factura correspondiente.
- (2) Mediante contrato civil celebrado el 1 de abril de 2018 se acuerda alquilar a la compañía relacionada AUSTROMAR S.A., las excavadoras NHOLLAND E215C modelo 2015 y KOBELCO SK210-8LC modelo 2012 por un plazo de dos años pactando un valor de US\$3.633 más IVA mensuales, por su uso.

NOTA 16 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

A continuación, se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el año 2019 y 2018:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>Participación</u> <u>trabajadores</u>	<u>Impuesto</u> <u>a la</u> <u>renta</u>	<u>Participación</u> <u>trabajadores</u>	<u>Impuesto</u> <u>a la</u> <u>renta</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores	292.504	292.504	(12.561)	(12.561)
	-----		-----	
Base participación trabajadores	292.504		(12.561)	
	-----		-----	
15% en participación trabajadores	43.875	(43.875)	-	-
	=====		=====	
Más – Gastos no deducibles (1)		496		12
Menos – Ingresos exentos, neto (2)		(580.657)		-
Más - Gastos incurridos para generar ingresos exentos (2)		55.952		-
		-----		-----
Base imponible		(275.580)		(12.549)
		-----		-----
Impuesto a la renta 25%		-		-
		=====		=====

NOTA 16 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
(Continuación)

- (1) Los gastos no deducibles comprenden a gastos no soportados con documentos de acuerdo a lo que establece el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios por US\$ 496.
- (2) Corresponde a la utilidad obtenida por la venta de terrenos propiedad de la compañía y los gastos incurridos para efectuar dicha transacción. (Véase nota 9).

NOTA 17 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1) El 31 de diciembre de 2019, a través del Suplemento del Registro Oficial No. 111, la Asamblea Nacional expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, entre las principales reformas se establecen las siguientes:
 - Serán deducibles los intereses de deudas contraídas con motivo del giro del negocio, así como los gastos efectuados en la constitución, renovación o cancelación de estas, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente.
 - Serán deducibles las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:
 - a. Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
 - b. Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.”
 - Distribución de dividendos o utilidades. - Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:
 1. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
 2. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
 3. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado.

NOTA 17 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- Régimen impositivo para microempresas

Se sujetarán a este régimen los contribuyentes considerados microempresas, incluidos los emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, según lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y el Reglamento correspondiente, salvo aquellos que se encuentren sujetos al régimen impositivo simplificado.

Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.

- De la contribución única y temporal

Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1.000.000,00) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

- Ingresos gravados Desde 1.000.000,00, hasta 5.000.000,00 (Tarifa 0,10%)
- Ingresos gravados Desde 5.000.000,01 hasta 10.000.000,00 (Tarifa 0,15%)
- Ingresos gravados Desde 10.000.000,01 en adelante (Tarifa 0,20%)

En ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

ENTECSUR ENSAMBLADORA TECNOLÓGICA DEL SUR S.A., no se encuentra sujeta a la cancelación de la contribución única y temporal por cada año a partir del 2020 ya que no superó la base imponible de ingresos del año 2018.

NOTA 18 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril 6 de 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.